



# CORONAVIRUS

## VARIANTE ÓMICRON

### Actualización definiciones normativa COVID-19

Ord. B51 N°269, 19 de enero 2022



	DEFINICIÓN	MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR
<b>CASO SOSPECHOSO</b>	Persona con síntomas de coronavirus.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Testeo con PCR o antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio.</li> <li>● Aislamiento hasta el resultado.</li> </ul>
<b>CASO CONFIRMADO</b>	Persona con un examen de PCR o de antígeno positivo (con o sin síntomas), tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o entidad delegada para la realización de éste test.	<p><b>TRAZABILIDAD:</b> La persona será contactada por la Autoridad Sanitaria que le dará indicaciones, evaluará la necesidad de residencia sanitaria o solicitará la dirección donde realizará el aislamiento y gestionará la licencia médica si la requiere.</p> <p><b>AISLAMIENTO:</b> <b>Duración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Persona con síntomas:</b> 7 días donde el día 0 es el día del inicio de síntomas. Si los síntomas se agravan debe acudir a un centro de salud.</li> <li>● <b>Persona sin síntomas:</b> 7 días donde el día 0 es el día de la fecha de toma de muestra del examen.</li> </ul> <p><b>Lugar de aislamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Residencia sanitaria:</b> para personas que no puedan realizar un adecuado aislamiento en domicilio o que requieran monitoreo de síntomas.</li> <li>● <b>Domicilio:</b> podrá ser fiscalizado a través del Programa de Control de Aislamiento Domiciliario.</li> </ul> <p><small>*Los periodos de aislamiento pueden variar para personas con síntomas severos, hospitalizados o con inmunocompromiso.</small></p> <p><b>El Pase de Movilidad quedará NO HABILITADO durante el periodo de aislamiento.</b></p> <p><b>Campaña colaborativa “Si me enfermo, yo te cuido”:</b> la persona deberá dar aviso de su condición de caso confirmado a todas las personas que pueda contactar directamente con las que ha tenido contacto desde los dos días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno y le indicará que son personas en alerta COVID por haber tenido contacto con un caso confirmado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Persona que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia sin el uso correcto de mascarilla.</li> <li>● Cohabitanes del mismo lugar.</li> </ul> <p><b>¡ IMPORTANTE: UN TEST RÁPIDO DE ANTICUERPOS, QUE ES DISTINTO A UN TEST DE ANTÍGENO, NO SIRVE PARA DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD. </b></p>
<b>PERSONA EN ALERTA COVID POR HABER TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO</b>	Persona que vive con o que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado de coronavirus en los últimos dos días antes del inicio de sus síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno del caso confirmado.	<p><b>TESTEO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En lo posible se debe realizar un test de PCR o antígeno durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso confirmado. Adicionalmente, la persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.</li> </ul> <p><b>CUIDADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Extremar las medidas de autocuidado sobre todo el uso correcto de mascarilla quirúrgica. Esto consiste en un recambio cada 4 horas y si la persona se la sacó no volver a usarla.</li> <li>● Evitar el contacto con otras personas como actividades sociales, lugares aglomerados, lugares sin ventilación y preferir el teletrabajo en la medida de lo posible.</li> <li>● Alertar y proteger a las personas que lo rodean.</li> </ul> <p><b>¡ IMPORTANTE: NO SE ENTREGA LICENCIA MÉDICA PARA LOS CASOS DE PERSONA EN ALERTA COVID </b></p>
<b>CONTACTO ESTRECHO</b>	Persona que es considerada contacto estrecho en contexto de brotes priorizados exclusivamente por la Autoridad Sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La Autoridad Sanitaria realizará una exhaustiva investigación epidemiológica del brote para determinar las conductas a seguir en cuanto a testeo, trazabilidad y aislamiento.</li> </ul> <p><b>¡ IMPORTANTE: LOS CONTACTOS ESTRECHOS SON DEFINIDOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA AUTORIDAD SANITARIA. </b></p>



600 2000 555



Rescate 1407



www.mutual.cl